



*Agrupación de Abogados Jóvenes*  
*Iltr. Colegio de Abogados de Oviedo*  
*Calle Schultz 5*  
*33003*  
*Oviedo*

**Asunto: Ayudas AAJICAO 2018**

Estimada compañera, estimado compañero:

En consonancia con nuestros antecesores, en la Asamblea de la Agrupación de Abogados Jóvenes, en fecha 21 de febrero de 2018, se aprobaron las ayudas que, con cargo al presupuesto destinado por el Colegio de Abogados a la AAJ ICAO, se ponen a disposición de los agrupados:

- AYUDA PARA ADQUISICIÓN DE LIBROS Y CÓDIGOS, a la que se añade, en consonancia con los tiempos y necesidades actuales, la ADQUISICIÓN DE BASES DE DATOS : **se cubrirá el 50% de los gastos justificados** de adquisición de libros, códigos y bases de datos por parte de los Agrupados, **con un máximo de 50 € por agrupado anual**, hasta agotar la partida destinada a este concepto.
  
- AYUDA A LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA de los agrupados, que reintegra a los agrupados parte de la matrícula de actividades formativas para los jóvenes abogados. Se sufragarán con cargo a esta partida las clases de idioma con contenido jurídico, los cursos de formación impartidos por el ICAO en los que no exista ya una previa subvención o descuento para quienes ostenten la condición de agrupado, y las actividades formativas a cargo de otras entidades vinculadas con la profesión. **Se cubrirá el 50% de la matrícula, con un máximo de 50 € por agrupado anual**, hasta agotar la partida destinada a este concepto.

Las dos ayudas son acumulables, por lo que un mismo agrupado puede beneficiarse de ambas.

**La partida destinada a éstas ayudas es de 1.500€**

Hemos elaborado un formulario (que se adjunta) para solicitar estas ayudas que, una vez cumplimentado, debe ser remitido por correo-e a



**Agrupación de Abogados Jóvenes**  
Itre. Colegio de Abogados de Oviedo  
Calle Schultz 5  
33003  
Oviedo

“agrupacion@icaoviedo.es”, o mediante fax al nº 985 22 85 82, junto con una copia de los documentos justificativos del gasto efectuado.

La Junta Directiva de la Agrupación se reunirá a finales de cada trimestre para resolver sobre las solicitudes remitidas.

Te recordamos que podéis enviar cualquier duda o consulta a la dirección de correo “agrupacion@icaoviedo.es” a la atención de la Junta Directiva de la AAJ ICAO, y te animamos a que no desaproveches la oportunidad de beneficiarte de estas ayudas.

Un saludo

***Gloria C. Taboada Gómez***

***Presidenta de la Agrupación de Abogados Jóvenes del ICAOviedo***